

Invitación a Licitación

INVITACION A LICITAR (IAL)
IAL/0088014/066/2014
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Proyecto 88014 “Apoyo al Plan de Acción para la Prevención y Control del Dengue”

Fecha: 23 de Setiembre de 2014

Estimados Señores,

Asunto: IAL/0088014/066/2014 “Adquisición de Equipos Informáticos”

1. Por la presente invitación a licitar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del Proyecto 0088014 “Apoyo al Plan de Acción para la Prevención y Control del Dengue”, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la adquisición de los siguientes bienes::

Lote	Descripción	Cantidad
1	Computadoras Personales Tipo 1	10
2	Computadoras Personales Tipo 2	90
3	Notebook	8
4	Tablets	5
5	UPS 1000 VA	100
6	Impresora Laser Blanco y Negro	10
7	Fotocopiadora Multifuncional	4
8	Impresora Laser Color	10
9	Escaner de Producción Media	10
10	Disco Duro Interno	20
11	Disco Duro Externo	4
12	Teclado	15
13	Mouse Laser	25
14	Pendrive	50
15	Switch de 24 puertos	8
16	Switch de 16 puertos	4
17	Conectores	500
18	Cable UTP CAT 6	2
19	Tester para Red	3
20	Tester Digital	2
21	Monitor LCD para PC	4
22	Parlantes	2

2. Para permitirles presentar una licitación, por favor encuentren:

Anexo I Instrucciones a los Licitantes

Anexo II Datos de la Licitación

Anexo III Condiciones Generales

Invitación a Licitar

Anexo IV Condiciones Especiales

Anexo V Cronograma Entrega de Bienes

Anexo VI Especificaciones Técnicas

Anexo VII Formulario para la Presentación de la Oferta

Anexo VIII Lista de Precios

Anexo IX Garantía de Fiel Cumplimiento

3. Los licitantes interesados podrán obtener información de adicional e inspeccionar los documentos que rigen para este proceso a partir del **viernes 26 de Setiembre de 2014**, y consultando con:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Avda. Mcal. López esquina Saraví

Asunción - Paraguay

Teléfonos: (595-21) 611 980

Fax: (595-21) 611 981 / 611 986

e-mail: adquisiciones-pnud.py@undp.org

4. Es requisito indispensable la presentación de ofertas en o antes de las 10:00 am en el día viernes 10 de Octubre Oferta tardías serán rechazadas.
5. La apertura de ofertas se realizará en presencia de los representantes de los licitantes que presentaron ofertas y deseen asistir a la hora, lugar y fecha especificados:

Viernes 10 de octubre de 2014 a las 10:30 horas

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Avda. Mcal. López esquina Saraví

6. De ninguna manera se entenderá que esta carta es una oferta de contratar con su empresa.

Sinceramente,

ANEXO I INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

A. Introducción

1. General: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el marco del Proyecto 88014 “Apoyo al Plan de Acción para la Prevención y Control del Dengue”, en su carácter de Comprador, convoca a licitantes elegibles a presentar ofertas, en sobre sellado, para el suministro de bienes.
2. Licitantes Elegibles: Los Licitantes no deben estar asociados, ni haberlo estado en el pasado, directa o indirectamente, con alguna firma, o sus subsidiarias, que haya sido contratada por el Comprador para proveer servicios de consultoría para la preparación del diseño de las especificaciones y de otros documentos que hayan de usarse para la obtención de bienes que se adquieran mediante la presente Licitación.
3. Costo de la Oferta: El Licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Oferta. El Comprador en ningún caso, será responsable de tales costos, independientemente de la modalidad del proceso de adquisición.

B. Documentos de Licitación

4. Examen de los Documentos de Licitación: Se espera que el Licitante examine todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones correspondientes, contenidas en los Documentos de la Licitación. No acatar las instrucciones contenidas en estos documentos será a riesgo del Licitante y podría afectar la evaluación de su Oferta.
 5. Aclaratoria de los Documentos de Licitación: Todo posible Licitante que requiera alguna aclaratoria de los Documentos de Licitación podrá solicitarlo por escrito al Comprador. La respuesta a toda solicitud de aclaratoria de los Documentos de Licitación se dará por escrito, siempre que se reciba dentro del plazo de presentación de la Oferta, es decir hasta el martes **30 de setiembre**. Se enviarán copias escritas de la respuesta (incluyendo una explicación de la pregunta sin identificar la fuente de la solicitud) a todos los posibles Licitantes que hayan atendido al llamado de Licitación.
 6. Enmiendas a los Documentos de Licitación: El Comprador, podrá antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, por cualquier razón, bien sea por su propia iniciativa o en respuesta a la aclaratoria requerida por un posible Licitante, enmendar los Documentos de Licitación. Todo posible Licitante que haya manifestado interés en participar en la presente licitación será notificado por escrito sobre cualquier enmienda. A fin de proporcionarle al posible Licitante el tiempo razonable para considerar las enmiendas al preparar su oferta, el Comprador puede, a su discreción, extender el plazo para la presentación de las Ofertas.
-

Invitación a Licitar

C. Preparación de las Ofertas

7. El idioma de la Oferta: La Oferta preparada por el Licitante y los demás documentos relacionados con ella, al igual que toda la correspondencia intercambiada entre el Licitante y el Comprador, deberá ser escrita en el idioma que se indica en los Datos de la Licitación.

8. Documentos que componen la Oferta: La Oferta debe contener los siguientes documentos:

- a) Formulario para la Presentación de la Oferta ;
- b) Lista de Precios preparada de acuerdo con las secciones VI, VII y IX y de conformidad con la Cláusula 11 de las Instrucciones a los Licitantes;
- c) Documentos que evidencien que el Licitante es elegible y, que de ser aceptada su Oferta, está calificado para ejecutar el contrato, según las condiciones establecidas en la Cláusula 9 de las Instrucciones a los Licitantes;
- d) Documentos que evidencien que los bienes y los servicios conexos que serán suministrados por el Licitante, son bienes y servicios calificados de conformidad con los Documentos de la Oferta, según lo previsto en la Cláusula 10 de las Instrucciones a los Licitantes y;
- e) Garantía de Seriedad de la Oferta, proporcionada de conformidad con la Cláusula 13 de las Instrucciones a los Licitantes. (No Requerido)

9. Documentos que establecen la Elegibilidad y las Calificaciones del Licitante: El Licitante deberá proporcionar documentos que evidencien sus calificaciones para cumplir con el contrato, en caso de que se le adjudique. Los documentos que evidencien las calificaciones del Licitante para ejecutar el Contrato deberán demostrar en forma satisfactoria para el Comprador:

- a) Que en el caso de que el Licitante ofrezca, bajo contrato, el suministro de bienes no fabricados ni producidos por él, el Licitante estará debidamente autorizado por el fabricante o productor de los bienes para suministrarlos en el país de destino final.
- b) Que el Licitante posee la capacidad financiera y técnica necesaria para ejecutar el contrato.

10. Documentos que establecen la conformidad de los bienes con los Documentos de Licitación: El Licitante también deberá suministrar, como parte de su Oferta, documentos que establezcan la conformidad con los Documentos de la Licitación de todos los bienes y servicios conexos que el Licitante propone suministrar en el contrato.

Los documentos que evidencien la conformidad de los bienes y servicios conexos con los Documentos de la Licitación pueden consistir en material impreso, diseños y datos y deberán contener:

Invitación a Licitar

- a) una descripción detallada de las principales características técnicas y de funcionamiento de los bienes;
- b) una lista completa y detallada de repuestos, herramientas especiales, etc., incluyendo las fuentes en que se pueden obtener y los precios actuales, necesarios para el debido y continuo funcionamiento de los bienes, por un período que ha de ser especificado en los Datos de la Licitación y que se iniciará en el momento en que el Comprador comience a usar los bienes.

11. Moneda de la Oferta/Precios de la Oferta: Todos los precios podrán ser cotizados en **guaraníes**. El Licitante deberá indicar, en la Lista de Precios correspondiente, los precios unitarios y el precio total de la Oferta de los bienes que propone suministrar bajo el contrato.

12. Período de Validez de las Ofertas: Las Ofertas seguirán siendo válidas noventa (90) días después de la fecha de la Presentación de Ofertas ordenada por el Comprador, conforme a la Cláusula 16 de las Instrucciones a los Licitantes. Ofertas con validez por períodos más cortos, podrían ser rechazadas por no ajustarse a lo establecido en la Cláusula 20 de las Instrucciones a los Licitantes. En circunstancias excepcionales, el Comprador podrá solicitar el consentimiento del Licitante para efectuar una extensión del período de validez. La solicitud y las respuestas se harán por escrito. A los Licitantes que acepten la solicitud no se les exigirá ni se les permitirá modificar sus Ofertas.

13. Garantía de Seriedad de la Oferta: El Licitante proveerá, como parte de su Oferta, una Garantía de Seriedad de la Oferta al Comprador por la cantidad indicada en los Datos de la Licitación.

- a) La Garantía de Seriedad de la Oferta se exige para proteger al Comprador contra el riesgo que acarrea el comportamiento del Licitante, lo cual justificaría la ejecución de la Garantía de acuerdo con la Cláusula 13 (f) especificada más adelante.
- b) La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá ser denominada en la misma moneda de la Orden de Compra, o en una moneda de libre convertibilidad, y adoptará una de las siguientes formas:
 - i) Garantía Bancaria emitida por un banco de reconocido prestigio ubicado en el país del Comprador o en el extranjero y ejecutable en el país del Comprador y, en la forma solicitada en estos Documentos de Licitación o,
 - ii) Cheque de caja o cheque certificado de gerencia.
 - iii) O en la forma de una póliza de garantía emitida por una compañía aseguradora de plaza, autorizada para operar en los ramos elementales o patrimoniales por el Banco Central del Paraguay y con Coeficientes de Cumplimiento de Margen de Solvencia (M.S.) y de Fondo de Garantía (F.G.) mayores a 1 (uno) en (guaraníes) por un monto equivalente al dos por ciento 2% del valor de la adquisición.

El documento se emitirá a nombre del Proyecto 0088014 “Apoyo al Plan de Acción para la Prevención y Control del Dengue” y su vigencia excederá en treinta (30) días calendarios adicionales, la fecha prevista de entrega de bienes.

Invitación a Licitar

La garantía será devuelta al Proveedor una vez cumplida la entrega de los bienes a entera satisfacción del Proyecto.

- c) Cualquier Oferta que no esté garantizada según las Cláusulas 13 (a) y 13 (b) señaladas anteriormente, podrá ser rechazada por el Comprador por considerarla como no aceptable, de conformidad con la Cláusula 20 de las Instrucciones a los Licitantes.
- d) La Garantía de Seriedad de la Oferta del Licitante no favorecido con la adjudicación del contrato será devuelta tan pronto como sea posible, pero nunca más allá de treinta (30) días después de vencido el período de Validez de la Oferta señalado por el Comprador, de conformidad con la Cláusula 12 de las Instrucciones a los Licitantes.
- e) La Garantía de Seriedad de la Oferta del Licitante al que se le haya adjudicado el contrato será devuelta en el momento que el Licitante firme la Orden de Compra, conforme a la Cláusula 26 de las Instrucciones a los Licitantes, y después de que aporte la Garantía de Fiel Cumplimiento, conforme a la Cláusula 27 de las Instrucciones a los Licitantes.
- f) Se podrá ejecutar la Garantía de Seriedad de la Oferta:
 - 1) Si un Licitante retira su oferta durante el período de Validez de la Oferta especificado por el Licitante en el Formulario para la Presentación de la Oferta, o,
 - 2) En el caso del Licitante al que se le haya adjudicado la Buena Pro, si el Licitante:
 - i) deja de firmar la Orden de Compra de acuerdo con la Cláusula 26 de las Instrucciones a los Licitantes o,
 - ii) deja de proveer la Garantía de Fiel Cumplimiento, conforme a la Cláusula 27 de las Instrucciones a los Licitantes.

D. Presentación de la Oferta

14. Formato y Firma de la Oferta: El Licitante preparará su Oferta en original y una copia, identificando claramente la “OFERTA ORIGINAL” y cada “COPIA DE LA OFERTA”. En el caso de alguna discrepancia, prevalecerá la Oferta Original. Los dos ejemplares de la Oferta serán mecanografiados o manuscritos en tinta indeleble y firmadas por el Licitante o por una persona, o personas, debidamente autorizados para comprometer al Licitante con el contrato. La Oferta no presentará espacios entre líneas ni borrones ni sobreescrituras, excepto cuando sea necesario, a fin de corregir los errores cometidos por el Licitante, en cuyo caso, dichas correcciones serán firmadas por la persona, o personas, que firmen la Oferta.

15. Sellado y Marcado de las Ofertas:

Invitación a Licitación

15.1 El Licitante sellará el original y cada copia de la Oferta en sobres separados, marcándolas debidamente como “ORIGINAL” y la “COPIA”. Los sobres serán sellados y colocados a su vez dentro de otro sobre.

15.2 Los sobres interiores y el exterior deberán:

a) ser remitidos al Comprador a la dirección señalada en la Sección I de estos Documentos de Licitación; y

IAL/0088014/00066/2014 “Adquisición de Equipos Informáticos”

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Avda. Mcal. López esquina Saraví

Asunción - Paraguay

Teléfonos: (595-21) 611 980

Fax: (595-21) 611 981 / 611 986

e-mail: adquisiciones-pnud.py@undp.org

b) hacer referencia al proyecto indicado en la Sección I de estos Documentos de Licitación, y mostrar la siguiente instrucción: “NO ABRIR ANTES DEL VIERNES 10 DE OCTUBRE A LAS 10:00 AM”, lo cual se completará con la hora y la fecha especificada en la Sección I de los Documentos de Licitación para la Apertura de Ofertas, conforme a la Cláusula 16 de las Instrucciones a los Licitantes.

15.3 Los sobres interiores y el exterior también deberán indicar el nombre y la dirección del Licitante, a fin de permitir que la Oferta sea devuelta sin abrir en el caso de ser declarada “tardía”.

15.4 Si el sobre externo no está sellado y marcado como lo especifica la Cláusula 15.2 *supra* de las Instrucciones a los Licitantes, el Comprador no se hará responsable de la pérdida o de la apertura prematura de la Oferta.

16. Plazo para la Presentación de Ofertas/Ofertas Tardías:

16.1 Las Ofertas deberán ser entregadas a la dirección, fecha y hora especificada en la Sección I de los Documentos de Licitación.

16.2 El Comprador podrá, a su discreción, extender el plazo para la presentación de las Ofertas, enmendando los Documentos de Licitación, de conformidad con la Cláusula 6 de las Instrucciones a los Licitantes, en cuyo caso, todos los derechos y obligaciones del Comprador y de los Licitantes previamente sujetos al plazo original, de aquí en adelante, estarán sujetos al nuevo plazo.

16.3 Cualquier Oferta recibida por el Comprador después del plazo para la Presentación de Ofertas será rechazada y devuelta sin abrir al Licitante.

17. **Modificación y Retiro de las Ofertas:** El Licitante podrá retirar su Oferta después de presentada, siempre y cuando el Proyecto reciba el aviso del retiro por escrito antes del plazo de Presentación de Ofertas. Ninguna Oferta podrá ser modificada después del Plazo de Presentación y Apertura de las Ofertas. Ninguna Oferta podrá ser retirada en el

Invitación a Licitación

intervalo entre el Plazo de Presentación de las Ofertas y el vencimiento del Período de Validez de la Oferta.

E. Apertura y Evaluación de Ofertas

18. Apertura de las Ofertas:

18.1 El Proyecto abrirá todas las Ofertas en presencia de los Representantes de los Licitantes que decidan asistir a la hora, fecha y lugar especificados en la Sección I de los Documentos de Licitación. Los Representantes de los Licitantes que estén presentes firmarán un registro que asiente su asistencia.

18.2 Los nombres de los Licitantes, las Modificaciones o los Retiros de las Ofertas, los Precios de las Ofertas, los Descuentos y la presencia o ausencia de la Garantía de Seriedad la Oferta y cualquier otro detalle que el Proyecto, a su discreción, considere apropiado, será anunciado durante la Apertura de Ofertas. Ninguna Oferta será rechazada durante la Apertura de la Ofertas, excepto las Ofertas tardías, las cuales serán devueltas al Licitante sin abrir.

18.3 Las Ofertas (y las modificaciones entregadas de conformidad con la Cláusula 17 de las Instrucciones a los Licitantes) que no sean abiertas y leídas durante la Apertura, no serán consideradas para su evaluación, independientemente de las circunstancias. Las ofertas rechazadas o retiradas serán devueltas a los Licitantes sin abrir.

18.4 El Proyecto preparará el Acta de Apertura de las Ofertas correspondiente.

19. Aclaratoria de las Ofertas: Para facilitar la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, el Comprador puede, a su discreción, solicitar aclaratorias a los Licitantes con respecto de sus Ofertas. La solicitud de aclaratoria y su respuesta serán por escrito, y no se solicitará ni se ofrecerá ni se permitirá cambio alguno en el precio ni en el contenido de la Oferta.

20. Examen Preliminar:

20.1 Antes de la evaluación detallada, el Comprador determinará la adecuación sustancial de cada Oferta al Llamado a Licitación. Una Oferta sustancialmente adecuada es aquella que se ajusta a todos los términos y condiciones del Llamado a Licitación sin desviaciones materiales.

20.2 El Comprador examinará las Ofertas a fin de verificar si están completas, si se han cometido errores de cálculo, si los documentos han sido firmados correctamente y si, en términos generales, las Ofertas están en orden.

20.3 Los errores aritméticos serán rectificadas sobre la siguiente base: si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el Licitante no acepta la corrección de errores, su Oferta será rechazada. Si existe discrepancia entre las palabras y los números, prevalecerá la cantidad en palabras.

Invitación a Licitar

20.4 La Oferta considerada como no sustancialmente adecuada será rechazada por el Comprador y no podrá ser posteriormente adecuada por el Licitante, aunque corrija la no conformidad.

21. Conversión a una única moneda: Para facilitar la evaluación y la comparación, el Proyecto convertirá todas las cantidades de los Precios de las Ofertas expresados en diferentes monedas, a Precios de Oferta en guaraníes al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente el día de la Presentación de las Ofertas.

22. Evaluación de las Ofertas: La determinación del cumplimiento de los Documentos de Licitación se basa en el contenido de la Oferta misma, sin recurrir a evidencias que no sean esenciales.

	Criterios de Evaluación
1.1	Cumplimiento de las condiciones de precios, expresadas en el Llamado a Licitación
1.2	Cumplimiento de los requisitos relativos a las características del diseño técnico, o a la capacidad del producto para satisfacer los requerimientos de funcionamiento, de conformidad con las especificaciones técnicas.
1.3	Cumplimiento de las Condiciones Especiales y Generales especificadas en los Documentos de Licitación
1.4	Cumplimiento de los plazos de envío, entrega y puesta en marcha, establecidos por el Comprador.
1.5	Capacidad demostrada de cumplir con las responsabilidades y obligaciones importantes asignadas al Proveedor en el Llamado a Licitación (ej. garantías de seriedad de la oferta, de fiel cumplimiento, convenios o cobertura de seguros, etc.)
1.6	Prueba de capacidad de servicio posterior a la venta y red de servicios técnicos y mantenimiento adecuado.

F. Adjudicación del Contrato

23. Criterios de adjudicación: El Comprador emitirá la Orden de Compra al Licitante que ofrezca el precio más bajo y que esté calificado técnicamente. El Comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso de solicitud y de rechazar todas la Ofertas en cualquier momento, antes de la Adjudicación de la Orden de Compra, sin ocasionarle, por ende, ninguna responsabilidad al (los) Licitante(s) afectado(s) y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión del Comprador. **La adjudicación será por lote.**

24. Aclaraciones o reclamos de cada Oferente al resultado de la evaluación: Todo Oferente podrá solicitar aclaraciones o presentar reclamos al resultado de su propia evaluación. Para mantener la objetividad del proceso de concurso, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo no responderá reclamos sobre el proceso hasta que el mismo haya finalizado. La solicitud de aclaración o reclamo se deberá presentar por escrito, en nota firmada por el Representante Legal del recurrente, identificado en la propuesta, a la dirección indica en estos documentos de licitación.

Invitación a Licitación

La solicitud de aclaración o el reclamo deberá presentarse a más tardar dentro de los 2 (*dos*) días hábiles después de recibida la notificación del resultado del proceso. Todos los reclamos se resolverán según las normas y regulaciones aplicables al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el marco de la ejecución del Proyecto, por lo que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo suspenderá el proceso de evaluación y analizará la solicitud respondiendo al interesado, también por escrito, a la mayor brevedad posible. En caso de no considerarse procedente el reclamo o contestado el mismo, se dará por cerrado el caso y se continuará con el proceso. Cualquier reclamo que se reciba posterior al plazo anteriormente establecido, no será atendido.

25. Derecho del Comprador a Cambiar los Requisitos al Momento de la Adjudicación: El Comprador se reserva el derecho, en el momento de hacer la adjudicación, de aumentar o reducir, hasta en un veinticinco por ciento (25 %) la cantidad de bienes especificados en el Cronograma de Entregas de Bienes, sin que esto resulte en ningún cambio en el precio unitario, ni otros términos y condiciones de la Oferta.

26. Notificación de la Adjudicación: Previo al vencimiento del Período de la Validez de la Oferta, el Comprador firmará con el Licitante la Orden de Compra. La Orden de Compra sólo podrá ser aceptada por el Proveedor mediante su firma y la devolución de una copia como acuse de recibo o por la entrega a tiempo de los bienes, de conformidad con los términos de esta Orden de Compra, aquí especificados. La aceptación de esta Orden de Compra constituirá un contrato entre las partes, bajo el cual los derechos y las obligaciones de las partes se regirán, exclusivamente por los términos y condiciones de esta Orden de Compra.

27. Firma de la Orden de Compra: Dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la recepción de la Orden de Compra, el Licitante la firmará, la fechará y la devolverá al Comprador.

28. Garantía de Fiel Cumplimiento: El Licitante suministrará conjuntamente con la firma de la Orden de Compra, una Garantía de Fiel Cumplimiento de acuerdo al Formulario de Garantía de Fiel Cumplimiento proporcionada en los Documentos de Licitación.

El incumplimiento por parte del Licitante, de los requisitos de la Cláusula 26 y la Cláusula 27 de las Instrucciones a los Licitantes, será motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y para la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta, en cuyo caso el Proyecto podrá adjudicar el contrato al Licitante con el segundo precio más bajo, o podrá llamar a una nueva licitación.

Invitación a Licitación

Anexo II
DATOS DE LA LICITACIÓN

Los siguientes datos específicos para los bienes que van a ser obtenidos serán complemento o enmienda a las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Licitantes. Cuando exista discrepancia, las siguientes disposiciones prevalecerán sobre las Instrucciones a los Licitantes.

Cláusula (s) referida(s) de las Instrucciones a los Licitantes.	Datos específicos que complementan o enmiendan las Instrucciones a los Licitantes.
Nombre del Proyecto:	Proyecto 88014 “Apoyo al Plan de Acción para la Prevención y Control del Dengue”
Número y Nombre de la Licitación:	Invitación a Licitación – IAL/0088014/066/2014 “Adquisición de Equipos Informáticos”
Nombre del Comprador:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Proyecto 88014 “Apoyo al Plan de Acción para la Prevención y Control del Dengue”
Dirección del Comprador:	Avenida Pettirossi esquina Brasil
Idioma de la Oferta:	Español
Precio de la Oferta:	Guaraníes
Documentos que establecen la Elegibilidad y Calificación del Licitante:	<p>El Licitante deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:</p> <p>a) Formulario I “Presentación de la Oferta” Anexo VII.</p> <p>b) Formulario II “Lista de Precios” Anexo VII.</p> <p>c) Formulario III “Especificaciones Técnicas Ofertadas” Anexo VI.</p> <p>d) Formulario IV “Cronograma Entrega de Bienes” Anexo V.</p> <p>e) Formulario V “Información sobre los miembros de un Consorcio”. (Si aplica)</p> <p>f) Documentos que evidencien que el Licitante es elegible y está calificado para ejecutar el contrato.</p> <p>i) Estatuto de la(s) empresa(s) u otro documento de conformación, debidamente registrado por las autoridades competentes en el país de origen y las Escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar adicionalmente el Acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones.</p> <p>ii) Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. En aquellos casos en que el Estatuto especifique la representación de la firma, no será necesaria la presentación de este documento.</p> <p>iii) Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” y que no ha</p>

Invitación a Licitar

	<p>incurrido en incumplimiento de contratos o inhabilitado para presentar ofertas al PNUD.</p> <p>iv) Estados Financieros y los correspondientes Balances Generales y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios cerrados (2011 al 2013) presentados a la autoridad competente.</p> <p>v) Evidencia de experiencias anteriores en la provisión de bienes similares a los ofertados en esta licitación.</p> <p>vi) Carta de autorización del fabricante o distribuidor autorizado de la/s marca/s ofertada/s, a favor del Licitante para provisión de los bienes.</p> <p>g) Documentos que evidencien que los bienes y los servicios conexos que serán suministrados por el Licitante, son bienes y servicios elegibles.</p> <p>i) Catálogos impresos emitidos por el fabricante de los bienes ofertados donde se demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.</p>
Período de Validez de la Oferta:	90 días
Garantía de Seriedad de la Oferta:	No Requerido
Adecuación sustancial de la oferta:	No Aplica
Derechos del Comprador para Cambiar los Requisitos en el momento de la Adjudicación – por ejemplo, 15% alza o disminución, cambio limitado a ____%, condición renunciada	El Comprador se reserva el derecho, en el momento de hacer la adjudicación, de aumentar o reducir, hasta en un veinticinco por ciento (25 %) la cantidad de bienes especificados.

Anexo III
Condiciones Generales

**CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LAS
ORDENES DE COMPRA**

1. ACEPTACION DE LA ORDEN DE COMPRA

La presente orden de compra se considerará aceptada únicamente cuando el Proveedor hubiere firmado la misma. La aceptación de la presente orden de compra constituirá un contrato entre las partes, cuyos derechos y obligaciones se regirán exclusivamente por las condiciones establecidas en la presente orden de compra, incluidas las presentes Condiciones Generales. Ninguna cláusula adicional o incompatible que hubiere propuesto el Proveedor obligará al comprador si no hubiere sido aceptada por escrito por el funcionario debidamente autorizado del comprador.

2. PAGO

2.1 Una vez cumplidas las condiciones de entrega, y salvo disposición en contrario en la presente orden de compra, el comprador efectuará el pago según se establece en la Orden de Compra y a más tardar en un plazo máximo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura del Proveedor y de las copias de los documentos de embarque especificados en la presente orden de compra.

2.2 El pago de la factura mencionada *supra* reflejará cualquier descuento indicado en las condiciones de pago de la presente orden de compra, siempre que tal pago se hiciera en el plazo estipulado en dichas condiciones.

2.3 Salvo cuando el comprador hubiere autorizado otra cosa, el Proveedor deberá presentar una sola factura por la presente orden de compra y en dicha factura se consignará el número de identificación de la presente orden de compra.

2.4 El Proveedor no podrá aumentar los precios consignados en la presente orden de compra, a menos que el comprador lo hubiere autorizado expresamente por escrito.

3. EXENCION TRIBUTARIA

3.1 a) Los Proyectos bajo asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo no estarán exentos de todo impuesto directo, ni por los cargos correspondientes a servicios públicos, así como de derechos de aduana y gravámenes de naturaleza similar respecto de los artículos que importare o exportare para su uso oficial o servicios objeto de este contrato.

b) En consecuencia, el Contratista autoriza al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a deducir de sus facturas toda suma que corresponda a esos impuestos, derechos o gravámenes, salvo cuando hubiere consultado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo antes de efectuar esos pagos y el PNUD, en cada caso, le hubiere autorizado específicamente a pagar esos impuestos, derechos o gravámenes en protesto.

Invitación a Licitar

En ese caso, el Contratista presentará al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo prueba por escrito de que ha pagado estos impuestos, derechos o gravámenes y de que ese pago ha sido debidamente autorizado.

4. RIESGO DE PÉRDIDA

Salvo que las partes hayan acordado otra cosa en la presente orden de compra, el riesgo de pérdida, daño o destrucción de la mercancía se regirá por el DDU INCOTERM 2000.

5. LICENCIAS DE EXPORTACION

Con independencia de cualquier INCOTERM utilizado en la presente orden de compra, el Proveedor tendrá la obligación de obtener las licencias de exportación que fueren requeridas para la mercancía.

6. CONFORMIDAD DE LA MERCANCIA Y SU EMBALAJE

El Proveedor garantiza que la mercancía, incluido su embalaje, es conforme con las especificaciones de la mercancía solicitada en virtud de la presente orden de compra y que es apta para el uso al que normalmente se destina y para los fines expresamente comunicados por el comprador al Proveedor; asimismo, el Proveedor garantiza que la mercancía no adolece de defectos ni en los materiales ni en su fabricación. El Proveedor garantiza también que la mercancía está embalada de la forma más adecuada para su protección.

7. INSPECCION

7.1 El MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL tendrá un plazo razonable después de la entrega de la mercancía para inspeccionarla y rechazar y rehusar su aceptación si no es conforme a lo indicado en la presente orden de compra; el pago de la mercancía en virtud de la presente orden de compra no se entenderá que constituye aceptación de la mercancía.

7.2 La inspección anterior al embarque no exonerará al Proveedor de ninguna de sus obligaciones contractuales.

8. VIOLACION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El Proveedor garantiza que el uso o suministro por el comprador de la mercancía vendida conforme a la presente orden de compra no viola ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, el Proveedor, en virtud de la presente garantía, indemnizará y defenderá a su costa al comprador, al Gobierno, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a la Organización de las Naciones Unidas por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el comprador, el Gobierno, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo o la Organización de las Naciones Unidas en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados *supra* en relación con la mercancía vendida en virtud de la presente orden de compra.

9. DERECHOS DEL (ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACION)

Si el Proveedor no cumpliera sus obligaciones conforme a los términos y condiciones de la presente orden de compra, incluido, sin carácter limitativo, el incumplimiento de la obligación de obtener las licencias de exportación necesarias o de la obligación de efectuar

Invitación a Licitar

la entrega, total o parcial, de la mercancía en la fecha o fechas convenidas, el comprador, previo emplazamiento al Proveedor, con razonable antelación, de que cumpla su obligación y sin perjuicio de otros derechos o recursos, podrá ejercer uno o más de los derechos que se mencionan *infra*:

- A. Adquirir la mercancía, en todo o en parte, de otros proveedores, en cuyo caso el comprador podrá exigir que el Proveedor le compense por cualquier aumento de los costos en que hubiere incurrido.
- B. Rehusar la mercancía, en todo o en parte.
- C. Rescindir la presente orden de compra sin responsabilidad alguna por cargos de rescisión o ninguna otra responsabilidad.

10. ENTREGA TARDIA

Sin perjuicio de los derechos u obligaciones de las partes, si el Proveedor no pudiere efectuar la entrega de la mercancía en la fecha o fechas estipuladas en la presente orden de compra, (i) consultará inmediatamente al comprador para determinar la manera más expeditiva de efectuar la entrega de la mercancía y (ii) utilizar un medio rápido de entrega, a su costa (salvo cuando la demora se debiere a fuerza mayor), si así lo solicita razonablemente el comprador.

11. CESION E INSOLVENCIA

11.1 Salvo cuando el comprador le hubiere previamente autorizado por escrito, el Proveedor no podrá ceder, transferir o disponer de la presente orden de compra o de cualquiera de sus partes o de cualquiera de los derechos u obligaciones que le correspondieren en virtud de la presente orden de compra.

11.2 Si el Proveedor cayera en insolvencia o perdiera el control de su empresa por causa de insolvencia, el comprador podrá, sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que pudiera corresponderle, rescindir inmediatamente la presente orden de compra mediante aviso por escrito al Proveedor.

12. USO DEL NOMBRE, EMBLEMA Y SELLO OFICIAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, el Gobierno, el PNUD Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

El Contratista no anunciará ni hará público el hecho de que es un Contratista del comprador ni tampoco utilizará en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del comprador, el Gobierno, el PNUD o de la Organización de las Naciones Unidas, o abreviatura, en relación con su actividad comercial o cualquier otro concepto.

13. PROHIBICION DE PUBLICIDAD

El Proveedor no anunciará ni hará público el hecho de que es un proveedor del comprador sin la autorización específica del comprador en cada caso.

14. DERECHOS DEL NIÑO

El Proveedor declara y garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales realiza ninguna práctica que sea incompatible con los derechos estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño, incluido su artículo 32 que, entre otras disposiciones, reconoce el derecho del niño a estar protegido contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser

Invitación a Licitar

peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Todo incumplimiento de esta declaración y garantía dará derecho al comprador a rescindir la presente orden de compra inmediatamente mediante notificación al Proveedor, sin costo alguno para el comprador.

15. MINAS

El Contratista declara y garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales está directa y activamente involucrado en patentes, desarrollo, ensamblaje, producción, comercio o manufacturación de minas o de componentes utilizados principalmente en la fabricación de minas. El término "minas" se refiere a aquellos artefactos definidos en el artículo 2, párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, de 1980.

Todo incumplimiento de esta declaración y garantía dará derecho al comprador a rescindir el presente Contrato inmediatamente mediante notificación al Contratista, sin costo alguno para el comprador.

16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

16.1 Arreglo amigable

Las partes harán todo lo posible por solucionar de manera amigable toda disputa, controversia o reclamación derivada de la presente orden de compra o su incumplimiento, rescisión o invalidez. Cuando las partes deseen llegar a un arreglo amigable mediante la conciliación, ésta se regirá por el Reglamento de Conciliación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional que estuviera vigente en esa oportunidad o de conformidad con cualquier otro procedimiento en el que las partes que pudieren convenir.

16.2 Arbitraje

A menos que la disputa, controversia o reclamación entre las partes mencionada *supra* se pueda resolver amigablemente conforme a lo dispuesto en el párrafo precedente del presente artículo dentro de los sesenta (60) días de que una de las partes hubiere recibido de la otra una petición de arreglo amigable, dicha disputa, controversia o reclamación será sometida a arbitraje por cualquiera de las partes de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional que estuviera vigente en esa oportunidad, incluidas las disposiciones sobre ley aplicable. El tribunal arbitral no podrá conceder indemnizaciones punitivas. El laudo arbitral que se pronuncie como resultado de ese arbitraje será la resolución definitiva y vinculante de la controversia, reclamación o disputa entre las partes.

17. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

Ninguna disposición de las presentes Condiciones Generales o de la presente orden de compra podrá interpretarse que constituye una renuncia de cualquiera de los privilegios e inmunidades de la Organización de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios.

Invitación a Licitación

Anexo IV
CONDICIONES ESPECIALES

Garantía de Calidad de los Bienes

Aplica: Si No

Si dentro de 1 (un) mes siguiente de haber sido puestos en servicio los bienes, se detectan defectos o surgen en el curso normal de su uso, el Proveedor deberá corregir el defecto, bien sea mediante reemplazo o por reparación, en el plazo mas inmediato posible acordado entre el Proveedor y el Comprador luego de reportado el mismo.

Liquidación de Daños y Perjuicios

Aplica: Si No

Si el Proveedor deja de suministrar los bienes especificados dentro del período estipulado en la Orden de Compra, el Comprador podrá, sin perjuicio de las demás acciones que se deriven del contrato, deducir del Precio de la Orden de Compra, por liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al 1,5% del precio de los bienes entregados con retraso por cada semana de retraso, hasta el momento de la entrega, hasta alcanzar una deducción máxima del diez por ciento (10%) del Precio de la Orden de Compra de los bienes entregados con retraso. Una vez alcanzado el máximo, el comprador podrá considerar la anulación de la Orden de Compra.

Garantía de Fiel Cumplimiento

Aplica: Si No

a) Dentro de los 5 días de recibida la Orden de Compra del comprador, el Licitante ganador proveerá una Garantía de Fiel Cumplimiento al Comprador en un monto de 10% del Valor de la Orden De Compra

b) La Garantía de Fiel Cumplimiento será valida hasta treinta (30) días después posteriores a la fecha prevista de culminación de la entrega de los bienes y aprobación de los mismos a entera satisfacción del Proyecto.

c) El monto correspondiente a la Garantía de Fiel Cumplimiento será pagadero al Comprador como compensación por cualquier pérdida que resulte del incumplimiento del Proveedor de sus obligaciones adquiridas bajo contrato.

d) La Garantía de Fiel Cumplimiento se emitirá en la moneda de la Orden de Compra y asumirá una de las siguientes formas. 1) Aval Bancario emitida por un Banco de reconocido prestigio ubicado en el país del Comprador o en el extranjero, según el modelo del formulario proporcionado en estos Documentos de Licitación; o 2) una póliza de seguro emitida por una compañía aseguradora de plaza, autorizada para operar en los ramos elementales o patrimoniales pon el Banco Central del Paraguay y con Coeficientes de Cumplimiento de Margen de Solvencia (M.S.) y de Fondo de Garantía (F.G.) mayores a 1 (uno) en (guaraníes) por un monto equivalente al dos

Invitación a Licitar

(2%) del valor de la adquisición. El documento se emitirá a nombre del Proyecto 00091038 “Apoyo a la Agricultura Familiar” y su vigencia excederá en treinta (30) días calendarios adicionales, la fecha prevista de entrega de bienes. La garantía será devuelta al Proveedor una vez cumplida la entrega de los bienes a entera satisfacción del Proyecto.

e) La Garantía de Fiel Cumplimiento será devuelta al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes al cumplimiento de la Orden de Compra, incluyendo cualquier obligación de garantía.

Se requiere cumplimiento con otra garantía?

Si ___ No X

Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos
 Apoyados por el PNUD
Invitación a Licitar

Anexo V
CRONOGRAMA DE ENTREGAS DE BIENES

Lote	Descripción	Cantidad	Lugar de Entrega	Responsable	Tiempo de Entrega
1	Computadoras Personales Tipo 1	10	Departamento de Informática del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Ing. Gualberto Benitez	No más de 20 días de la firma de la Orden de Compra
2	Computadoras Personales Tipo 2	90			
3	Notebook	8			
4	Tablets	5			
5	UPS 1000 VA	100			
6	Impresora Laser Blanco y Negro	10			
7	Fotocopiadora Multifuncional	4			
8	Impresora Laser Color	10			
9	Escaner de Producción Media	10			
10	Disco Duro Interno	20			
11	Disco Duro Externo	4			
12	Teclado	15			
13	Mouse Laser	25			
14	Pendrive	50			
15	Switch de 24 puertos	8			
16	Switch de 16 puertos	4			
17	Conectores	500			
18	Cable UTP CAT 6	2			
19	Tester para Red	3			
20	Tester Digital	2			
21	Monitor LCD para PC	4			
22	Parlantes	2			

Anexo VI
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
1	COMPUTADORAS PERSONALES TIPO 1	Marca y Modelo	Especificar
		Factor de Forma	Minitorre
		Procesador	de cuatro núcleos y ocho subprocesos de 64 bit
		Velocidad del reloj.	3.4 Ghz. O superior
		Memoria Cache	8 Mb L3 como mínimo
		Interfaces de Periféricos	6 (seis) Puertos USB como mínimo 2 puertos USB de 3.0 mínimo 1 (uno) puerto de video VGA. Una tarjeta de RJ-45 Audio Integrado de alta definición - parlantes externos
		Memorias RAM	8 GB DDR3 1600 MHZ mínimo
		Discos Duros	Disco SATA de 500 GB o superior de 7200 rpm.
		DVD	Lector/Grabador de 16x o superior SATA
		Tarjeta de Video	1 GB dedicado tipo PCI - Express
		Teclado	Estándar USB en español de la misma marca que el Equipo.
		Mouse	Láser con Scroll y 2 botones de la misma marca que la PC
		Tarjeta de Red	ETHERNET 10/100/1000 Mbps full duplex con conector RJ-45 y cable de conexión de red (PathCord) 6 mts
		Sistema Operativo	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PRO 8 OLP GOV - Windows 8 con downgrade a seven - Profesional de 64 bit OEM o última versión - MICROSOFT OFFICE STANDARD 2013 OLP GOV
		Monitor	Color LCD 19' Resolución de 1920 x 1080 (como mínimo) WIDE ENERGY STAR CERTIFIED de la misma marca de la PC.
Garantía (escrita)	<p>Los productos deberán contar con 3 (tres) años de garantía y con soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.</p> <p>Para Garantizar a la Institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del País. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, debe ser posible, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.</p>		
Documentación de Fabricante	<p>ISO 9001:2008 sobre la fabricación del equipo</p> <p>El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura y Comercialización de los productos.(No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos).</p> <p>Se deberá presentar Certificado de Garantía del Fabricante a nombre del Oferente para los equipos ofertados, donde conste el plazo de la Garantía.</p>		
Accesorios Adicionales al equipo	1 - Supresor de Picos 1 - Mouse PAD		
2	COMPUTADORAS PERSONALES TIPO 2	Marca y Modelo	Especificar
		Factor de Forma	Minitorre
		Procesador	4 núcleos y 4 subprocesos, sockets FCLGA 1150 de 64 bits
		Velocidad del reloj.	3.3 Ghz. Máxima velocidad de frecuencia con turbo o superior
		Memoria Cache	6 Mb o superior

Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos

Apoyados por el PNUD

Invitación a Licitar

		Interfases de Periféricos	6 (seis) Puertos USB como mínimo 2 puertos USB de 3.0 mínimo 1 (uno) puerto de video VGA. Una tarjeta de RJ-45 Audio Integrado de alta definición - parlantes externos
		Memorias RAM	6 GB DDR3 1600 MHZ mínimo . Expandible a por lo menos 32 Gb
		Discos Duros	Disco SATA de 500 GB o superior de 7200 rpm.
		DVD	Lector/Grabador de 16x o superior SATA
		Tarjeta de Video	1 GB dedicado tipo PCI - Express
		Teclado	Estándar USB en español de la misma marca que el Equipo.
		Mouse	Láser con Scroll y 2 botones de la misma marca que la PC
		Tarjeta de Red	ETHERNET 10/100/1000 Mbps full duplex con conector RJ-45 y cable de conexión de red (PathCord) 6 mts
		Sistema Operativo	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PRO 8 OLP GOV - Windows 8 con downgrade a seven - Profesional de 64 bit OEM o última versión - MICROSOFT OFFICE STANDARD 2013 OLP GOV
		Monitor	Color LCD 19' Resolución de 1920 x 1080 (como mínimo) WIDE ENERGY STAR CERTIFIED de la misma marca de la PC.
		Garantía (escrita)	Los productos deberán contar con 3 (tres) años de garantía y con soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Para Garantizar a la Institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del País. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, debe ser posible, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
		Documentación de Fabricante	ISO 9001:2008 sobre la fabricación del equipo El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura y Comercialización de los productos.(No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos). Se deberá presentar Certificado de Garantía del Fabricante a nombre del Oferente para los equipos ofertados, donde conste el plazo de la Garantía.
		Accesorios Adicionales al equipo	1 - Supresor de Picos 1 - Mouse PAD
3	NOTEBOOK	Marca y Modelo	Especificar
		Procesador	cuatro núcleos - cuatro subprocesos de 64 bits.
		Velocidad del reloj	2,3 Ghz como mínimo
		Memoria RAM	4 GB DDR3 1333 MHz o superior
		Memoria Cache	6 MB de cache o superior
		Disco Duro	HD 500 GB SATA de 7200 rpm mínimo
		Lector de DVD	Unidades adicionales Lecto/Grabador CD-DVD+/-RW
		Pantalla	LED 14" HD (1366x768) como mínimo
		Teclado	Español - Profesional
		Fuente	Batería de iones de litio de 6 celdas o superior
		Sistema Operativo	Windows 8 con downgrade a seven - Profesional de 64 bit OEM o última versión - Microsoft Office 2013 OLP Gobierno. Garantía Escrita
		Comunicaciones	Ethernet 10/100/1000 - Wireless IEEE 802.11 b/g/n Bluetooth 4.0
		Puertos	1 (uno) (VGA) 4Puertos USB o superior: 1 USB 2.0 – 1 Puerto combo USB/eSATA – 2 USB 3.0 1(uno) RJ-45 1 (uno) HDMI

Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos
 Apoyados por el PNUD
Invitación a Licitar

		Audio	Integrado
		Maletín de Transporte	Incluido de la misma marca del equipo ofertado
		Mouse	Mini Mouse Óptico con Scroll - inalámbrico - Mouse Pad
		Garantía (escrita)	Los productos deberán contar con 3 (tres) años de garantía y con soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Para Garantizar a la Institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del País. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, debe ser posible, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
		Documentación de Fabricante	ISO 9001:2008 sobre la fabricación del equipo El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura y Comercialización de los productos.(No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos). Se deberá presentar Certificado de Garantía del Fabricante a nombre del Oferente para los equipos ofertados, donde conste el plazo de la Garantía.
		Se exigirá la presentación de:	- Certificados de calidad ISO 9001:2008 de fabricación. - Carta de distribución emitida por del fabricante al Oferente.
4	TABLETS	MARCA / MODELO	ESPECIFICAR
		PROCEDENCIA	ESPECIFICAR
		LUGAR DE FABRICACION	ESPECIFICAR
		AÑO DE FABRICACION	ESPECIFICAR
		PROCESADOR	Procesador de cuatro núcleos Velocidad de 1.4 Ghz o Superior
		TAMAÑO	10"
		RED	GSM 850/900/1800/1900 - HSDPA 850/900/1900/2100
		MEMORIA	multilector de memorias card memory con capacidad de 64 GB O SUPERIOR
		NAVEGADOR	HTML
		RESOLUCION	1200x600 pixeles O SUPERIOR
		CAMARA	5 MP autofocus O SUPERIOR, flash led, cámara secundaria 1,9 MP O SUPERIOR
		CONECTIVIDAD	GPS, bluetooth, wifi, 3G EDGE
		REPRODUCTORES	reproductor de video MP4 reproductor de música MP3
		SISTEMA OPERATIVO	ANDROID la última versión
		Accesorios Adicionales al equipo	Funda para el transporte, cargador y cable USB
		Garantía (escrita)	Para Garantizar a la Institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del País. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, debe ser posible, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
			El oferente al culminar las instalaciones y para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 18(dieciocho) meses de garantía del fabricante, en dicho documento deberán constar los números de serie de los equipos.

Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos
 Apoyados por el PNUD
Invitación a Licitar

			ISO serie 9001 / 2000.- y/o Certificaciones Similares
5	UPS 1000 VA	MARCA / MODELO	ESPECIFICAR
		PROCEDENCIA	ESPECIFICAR
		LUGAR DE FABRICACION	ESPECIFICAR
		AÑO DE FABRICACION	ESPECIFICAR
		CAPACIDAD	Munido de estabilizador y capacidad mínima de 1000 VA / 600 watts
		FRECUENCIA	50 Hz o 60 Hz
			Encendido a modo batería (sin ANDE) para activar UPS
		TIEMPO DE TRANSFERENCIA	6 ms;
		AUTONOMIA	>= 20 min
		TIPO	Smart con AVR
		DOCUMENTACIÓN	<p>Para Garantizar a la Institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del País. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, debe ser posible, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.</p> <p>En la que le autoriza a ofertar los equipos, dicha carta deberá estar con fecha actualizada.</p> <p>En la que avala la capacidad técnica del oferente en cuanto a la posibilidad de instalar y soportar los equipos que le sean adjudicados.</p>
		GARANTIA DEL FABRICANTE O DEL OFERENTE	El proveedor debera provisionar las partes y mano de obra Certificada, sin costo alguno durante el periodo de garantía.
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	ISO serie 9001 / 2000.- y/o Certificaciones Similares		
6	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	Marca.	Indicar en la Oferta
		Modelo.	Indicar en la Oferta
		Procedencia	Indicar en la Oferta
		Velocidad de impresión.	35 ppm o superior
		Ciclo mensual.	45.000 pág/mes o superior
		Resolución.	1200 x 1200 dpi.
		Memoria RAM incorporada.	128 MB expandible a 1024 MB aprox.
		Capacidad de bandeja de entrada estándar	1 bandeja de entrada de por lo menos 250 hojas cada una , 1 bandeja de salida de 200 hojas hacia abajo
		Capacidad de bandeja manual estándar	50 Hojas
		Procesador	600 Mhz o superior.
		Impresión de Hojas.	A4, Oficio, Carta.
		Tóner incluido	mínimo 6500 copias
		Interface de red estandar	Ethernet de 10/100 o superior
		Soporte de conexión	Puerto USB compatible 2,0 o superior. todos los cables incluidos
		Fuente de alimentación.	220 v. de fabrica
		Requerimientos del Sistema	windows 7, xp y linux
		Garantía	Garantía escrita 3 años con soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslados de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor
		Certificación	ISO 9001 como mínimo.

Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos
Apoyados por el PNUD
Invitación a Licitar

		Servicio técnico y mano de obra:	El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante o el distribuidor autorizado para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente.
		Accesorios Adicionales al equipo	Se deberán incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo.
		Representación / Distribución	Autorización del fabricante de ser representante o distribuidor de la marca ofertada.
7	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	Rendimiento mensual: 70.000 o superior	
		Funciones de Copiado:	
		Velocidad de copiado: 35 ppm (mínimo).	
		Resolución de copiado: 600 x 600 dpi (mínimo)	
		Resolución de impresión: 1.200 x1.200 dpi (mínimo)	
		Dúplex: doble cara automática.	
		Memoria Min/Max: 256 / 512 MB	
		Disco Duro: 160 GB	
		Bandejas: 1 bandejas de 500 hojas o superior. Tamaños de Papel: Carta, A4, Oficio (8.5" x 14"), A3	
		Bandeja de entrada lateral de 50 hojas (mínimo)	
		Tipos de papel: papel normal (legal, carta, A4, A3) (mínimo)	
		Capacidad de conexión: Ethernet 10/100 BaseTX o superior y USB 2.0	
		Alimentador automático de documentos originales para: 60 hojas (mínimo).	
		Pantalla Táctil	
		Escáner: Formato PDF, PDF/A, TIFF, JPEG, XPS, Escáner Color , Escáner a Email, Escáner a carpeta, Escáner a USB, como mínimo	
		Tóner Adicional: un (1) tóner con rendimiento de 30.000 copias (mínimo)	
		Requisitos eléctricos: Alimentación 220-240 VAC, 50 Hz.	
La oferta deberá incluir el costo de instalación, configuración del equipo, capacitación y asesoramiento de todos los usuarios para el uso correcto del equipo y/o cualquier otro gasto para la puesta en funcionamiento del mismo.			
Garantía: mínimo 1 año sin límite de copiado, con mano de obra y partes libre de cargo.			
8	IMPRESORA LASER COLOR	Velocidad	20 ppm en negro o superior
		Resolución	1200 x 1200 ppp
		Tiempo de impresión de la primera pag.	11 seg. o menos
		Ciclo Mensual	45.000 páginas por mes o superior.
		Memoria	1024 MB RAM.
		Cilindro	Como mínimo 75.000 impresiones en una sola unidad.
		Procesador	800 MHz o superior.
		Capacidad total de bandeja de entrada instalada	600 hojas ó superior repartidos en 2 Bandejas.
		Capacidad de bandeja de salida instalada	250 hojas ó superior
		Puertos de E/S	1 puerto USB 2.0 (cable incluido)
		Capacidad de Impresión	Dúplex Automático, soportado de forma estándar
		Capacidad de conexión en red	1 puerto interno 10/100/1000 BASE TX
		Voltaje de fuente	220V / 50 hz original de fábrica sin transformador externo
		Software de Instalación	Windows XP-, Windows Vista; Windows 7; Windows 2003 Server; Windows 2008 Server
		Tóner Incluido	Sí.

Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos
 Apoyados por el PNUD
Invitación a Licitar

		Tóner adicional	3 Tóner, nuevos, de cada color CMYK (Además del Primer Tóner de entrega), Original de la marca ofertada, sin uso y con carga completa.
		Garantía	1 año. El oferente deberá estar autorizado por escrito por parte del distribuidor Mayorista de la marca ofertada quien a su vez deberá estar debidamente autorizado por escrito por el fabricante
		Normas Internacionales de Calidad	ISO 9001:2008;
9	ESCANER DE PRODUCCION MEDIA	Marca/ Modelo:	Indicar en la oferta.
		Tipo	Escaner universal de pantalla fija con alimentación automática.
		Formato de archivos de Salidas:	PDF, TIFF, JPG
		Resolución óptica:	600 ppp.
		Lado de lectura:	Anverso / reverso / a dos caras.
		Interfaz	USB 2.0 de alta velocidad
		Velocidad de lectura B y N /	Escala de grises: 200/300 ppp 40 ppm Color: 200 ppp 60 ipm.
		Tamaño de los documentos para escaneo Tamaño alimentador:	8,5" x 14".
		Tamaño Pantalla fija:	ancho hasta 297 mm Largo Hasta 216 mm
		Pre-visualizado de imágenes:	5 segundos
		Capacidad Duplex:	Exigido.
		Alimentación de papel:	50 hojas mínimo.
		Modo Salida:	Escala de grises de 8 bits (256 niveles) Color de 24 bits
		Software para escaneo a PDF:	Exigido.
		Software de manejo de imágenes:	Exigido.
		Software OCR: Exigido.	Exigido.
		Ciclo de rendimiento diario:	5.000 escaneados por día o superior
		Alimentación	220 Volts original de fábrica con cables.
		Instalación:	Software de Compatible Windows 7 – 64 bits. Linux.
			Detección automática de tamaño de hoja.
			UPS de 1000 Watts.
			Todos los cables deben estar incluidos.
			Garantía: Periodo: 1 año.
	Tipo de garantía:	Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware (INCLUIDO LA UPS).	
	ISO 9001:	2000 o similar.	
	Centro Autorizado de Servicio.	Exigido.	
10	DISCO DURO INTERNO	Disco Duro Interno SATA 500 MB 7200 RPM o superior	
11	DISCO DURO EXTERNO	Disco Duro Externo con carcasa antigolpe 2,5" Conexión USB 3.0 interface interna	
12	TECLADO	Teclado Español USB	
13	MOUSE LASER	Mouse Laser USB 2 botones y scroll / 1200 DPI	
14	PEN DRIVE	Pen Drive USB 3.0 compatible con USB 2.0 16 GB sistema para Windows XP o superior y Linux 50 MB/S para escritura 100 MB/S para lectura mínimo	
15	SWITCH DE 24 PUERTOS	Switch de 24 puertos 10/100/1000 con capacidad de insertarse un módulo de fibra / puerto mini gigabit / 2 módulos multimodo mini gigabit / administrable / rackeable	
16	SWITCH DE 16 PUERTOS	Switch de 16 puertos 10/100/1000/ Rackeable	

Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos

Apoyados por el PNUD

Invitación a Licitar

17	CONECTORES	Conectores Plug RJ 45 - CAT 6
18	CABLE UTP CAT 6	Cable UTP CAT 6 para redes, Caja de 305 metros , acorde a normas internacionales CE FCC
19	TESTER PARA RED	Seguimiento en línea c/ indicador luminoso y sonoro; Compatible con fichas RJ45 y RJ11
20	TESTER DIGITAL	Display de 4 dígitos como mínimo, Rango de Voltaje DC: 200mV/2V/20V/200V/1000V, Rango de Voltaje AC: 2V/20V/200V/750V; Resistencia: 200W/2kW/20kW/200kW/2MW/20MW; Diodos, Continuidad Buzzer, Retención de datos, Indicador de batería baja; Impedancia de entrada de CC, Incluye batería; Manual de Usuario en Español
21	MONITOR (LCD p/ PC)	LCD 21" Pantalla Plana 160 grados horizontal y vertical ultra VGA, 1024 x 800
22	PARLANTES	Conexión USB, Audio Estereo Mini Jack, 10 Wrms c/ control de volumen

Anexo VII
FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN
DE LA OFERTA

Señores de []:

Después de haber examinado los Documentos de Licitación y de manifestar interés en participar, los aquí suscritos, ofrecemos el suministro y entrega de (*descripción de los bienes*) de conformidad con los mencionados Documentos de Licitación por una suma total de (*cantidad total de la Oferta en palabras y números*) como podrá ser determinado de acuerdo con la Lista de Precios anexa, siendo parte de esta Oferta.

Nos comprometemos, si nuestra Oferta es aceptada, a entregar los bienes de acuerdo con lo estipulado en el Cronograma de Entregas de Bienes.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos una garantía bancaria por una suma equivalente al [indicar número] % por ciento del Precio del Contrato para asegurar el debido cumplimiento de éste en la forma prescrita por el Comprador.

Convenimos en mantener ésta Oferta por un período de (*número*) días desde la fecha fijada para la Apertura y Recepción de Ofertas en la Invitación a Licitación, y permanecerá vigente y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de ese período.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna Oferta que reciban.

Fechado el día..... de..... (Año).

.....

Firma

.....

por

Persona debidamente autorizada para firmar la Oferta por y en representación de.....

Anexo VIII
LISTA DE PRECIOS

Nombre del Licitante _____

Número de la licitación _____ Página _____ de _____

Bienes Importados:

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Computadoras Personales Tipo 1	10			
2	Computadoras Personales Tipo 2	90			
3	Notebook	8			
4	Tablets	5			
5	UPS 1000 VA	100			
6	Impresora Láser Blanco y Negro	10			
7	Fotocopiadora Multifuncional	4			
8	Impresora Láser Color	10			
9	Escaner de Producción Media	10			
10	Disco Duro Interno	20			
11	Disco Duro Externo	4			
12	Teclado	15			
13	Mouse Laser	25			
14	Pendrive	50			
15	Switch de 24 puertos	8			
16	Switch de 16 puertos	4			
17	Conectores	500			
18	Cable UTP CAT 6	2			
19	Tester para Red	3			
20	Tester Digital	2			
21	Monitor LCD para PC	4			
22	Parlantes	2			

(*) Este Precio Unitario comprende todos los arreglos que resulten necesarios para hacer llegar la mercancía desde su origen hasta el lugar de destino final especificado en este documento, inclusive los gastos que implique, en el caso de bienes importados, la tramitación de la respectiva nacionalización y transporte interno y seguros respectivos que amerite la carga en cuestión.

Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos
Apoyados por el PNUD

Invitación a Licitar

Además deberán incluirse los impuestos, tasas y aranceles de ley que correspondan, dando por un hecho que forman parte de las ofertas.

Nota: en el caso de discrepancias entre el precio unitario y el subtotal por Ítem, prevalece el precio unitario, a los efectos de determinar el valor cotizado en la oferta.

Firma del

Licitante _____

Anexo IX
FORMULARIO DE GARANTÍA
DE FIEL CUMPLIMIENTO

Señores de []:

POR CUANTO (*nombre y dirección del Proveedor*) (quien en lo adelante se denominará “el Proveedor”) se ha comprometido de acuerdo a la Orden de Compra No. de fecha a suministrar (*descripción de los bienes*)..... (que en lo adelante se denominará “la Orden de Compra”).

Y POR CUANTO haya sido estipulado por ustedes en dicha Orden de Compra que el Proveedor le proporcionará a usted(es) una garantía bancaria, emitida por un banco reconocido por la suma especificada, como Garantía de Fiel Cumplimiento con sus obligaciones, de acuerdo con la Orden de Compra.

Y POR CUANTO hemos acordado otorgarle al proveedor esta garantía bancaria:

POR LO TANTO, afirmamos que somos el Fiador y responsables ante usted(es), en representación del Proveedor, hasta por un total de (*cantidad de la garantía en palabras y números*), siendo dicha suma pagadera en los tipos y las proporciones de moneda en las cuales el Precio de la Orden de Compra se paga, y nos comprometemos a pagarle a usted(es) al momento de su primer reclamo escrito y sin objeción ni discusión cualquier suma(s) dentro de los límites de (*cantidad de la garantía, ya mencionada*) sin que usted(es) necesite probar o demostrar motivos o razones de su reclamo, por la suma especificada.

Esta garantía será válida hasta treinta (30) días inclusive de la fecha del cumplimiento de la Orden de Compra, incluyendo toda obligación de la garantía.

FIRMA Y SELLO DEL FIADOR

Fecha.....
.....
Nombre del Banco.....
Dirección.....

